



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 13 de noviembre de 2012.

Siendo las **10:10 HORAS** se reúnen en sesión extraordinaria, en primera, debidamente convocados en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTA:

Dª. VANESA MARTÍNEZ MONROY.

VOCALES:

Dª. NATIVIDAD PERALES TORRES.
D. LUIS TABOADA HERVELLA (S).
Dª. ALICIA BERNARDO FERNÁNDEZ.
Dª. SOFÍA GARCÍA SECADEROS.

SECRETARIO:

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

INVITADOS:

Dª. LAURA CILLERO PERFECTO (GRUPO P.S.O.E.).
Dª. ARÁNZAZU FERNÁNDEZ CASTELLÓN (GRUPO IU-LOS VERDES).

ORDEN DEL DÍA

APERTURA SOBRE N° 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR).

- 1.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE UN CENTRO DESTINADO A USO SOCIAL, CULTURAL, DOCENTE Y/O DEPORTIVO EN LA PLAZA DE TOROS. EXPTE: B025/PAT/2012/002.
- 2.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN, MANENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE UN CENTRO DESTINADO A USO COMERCIAL Y TERCARIO EN EL ENTORNO DE LA PLAZA DE TOROS. EXPTE: B025/PAT/2012/003.

APERTURA SOBRE N° 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA).

- 3.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO PARA PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. 0/063/CON/2012-089.
- 4.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRESIÓN DE UNA REVISTA MUNICIPAL. EXPTE: C/048/CON/2012-091.



Ayuntamiento de Móstoles

Abierto el acto.

APERTURA SOBRE N° 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR).

- 1.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN CENTRO DESTINADO A USO SOCIAL, CULTURAL, DOCENTE Y/O DEPORTIVO EN LA PLAZA DE TOROS. EXPTE: B025/PAT/2012/002.
- 2.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE UN CENTRO DESTINADO A USO COMERCIAL Y TERCARIO EN EL ENTORNO DE LA PLAZA DE TOROS. EXPTE: B025/PAT/2012/003.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que los puntos 1 y 2 del Orden del Día se tratan conjuntamente.

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa de Contratación, se procede a la lectura del informe relativo a la calificación de la documentación administrativa de los expedientes de concesión demanial para construcción, explotación, mantenimiento y conservación de un centro destinado a uso social, cultural, docente y/o deportivo en la plaza de toros. expte. b025/pat/2012-002 y construcción, explotación, mantenimiento y conservación de un centro destinado a uso comercial y terciario en el entorno de la plaza de toros. expte. b025/pat/2012-003, cuyo literal es el siguiente:

"En los procedimientos licitatorios de referencia se ha presentado una única oferta: **PABELLONES PLUS CONCEPT, S.L.**:

No habiendo finalizado el plazo otorgado para la subsanación, se informó al licitador de que se encontraba pendiente de presentación la siguiente documentación:

- Relación de servicios prestados durante los 5 últimos años, con indicación del objeto de los contratos, importe, año de ejecución y destinatario público o privado, en el ramo que se pretenda ejercer por el adjudicatario, habiendo construido y estando explotando como mínimo dos centros similares por su destinación, capacidad y características.

- Informe emitido por entidad financiera en el que conste que el licitador tiene capacidad económica suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de la concesión, acreditando la preconcesión por las entidades de crédito emisoras del informe de financiación que se contemple en su modelo económico y/o cartas de apoyo de dichas entidades en ese sentido.

- El informe emitido por compañía aseguradora acreditando la asegurabilidad de los riesgos derivados de la construcción y explotación del centro y haciendo constar su disponibilidad para dicho aseguramiento, sólo se refiere al expediente de CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE UN CENTRO DESTINADO A USO COMERCIAL Y TERCARIO EN EL ENTORNO DE LA PLAZA DE TOROS.

A fecha de hoy, dicha documentación no ha sido aportada."

Por lo anteriormente expuesto, la licitante **PABELLONES PLUS CONCEPT, S.L.** es inadmitida en los procedimientos de referencia al NO SUBSANAR EL REQUERIMIENTO EFECTUADO, POR EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, en tiempo y forma.

Por decisión unánime de los miembros de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Móstoles, los procedimientos de referencia son declarados DESIERTOS.

APERTURA SOBRE N° 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA).

3.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO PARA PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. 0/063/CON/2012-089.

El Secretario de la Mesa de Contratación, informa que las empresas: "AFANIAS ALIMENTARIA", "COMPLEJO AVELLANEDA", "EUREST COLECTIVIDADES", "SERUNIÓN" Y "LAVANDERÍA, MANIPULADOS, LIMPIEZA Y SERVICIOS", subsanan el requerimiento realizado por el Departamento de Contratación, en relación a la documentación administrativa presentada por las anteriormente citadas, por lo cual son admitidas en el presente procedimiento.

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación, se procede a la lectura del sobre n° 2 (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), de las 10 ofertas admitidas en el procedimiento, con el siguiente resultado:

- **NUEVA COCINA MEDITERRÁNEA: 5,00 euros + 0,50 euros de I.V.A.** (cinco euros + cincuenta céntimos de I.V.A.).
- **AFANIAS ALIMENTARIA: 5,50 euros + 0,55 euros de I.V.A.** (cinco euros con cincuenta céntimos + cincuenta y cinco céntimos de I.V.A.).
- **ALIRSA: 5,6125 euros + 0,5612 euros de I.V.A.** (cinco euros con seis mil ciento veinticinco diezmilésimas de euro + cinco mil seiscientas doce diezmilésimas de euro + de I.V.A.).



Ayuntamiento de Móstoles

- **COLECTIVIDADES BEDMAR: 5,1297 euros + 0,5129 euros de I.V.A.** (cinco euros con mil doscientas noventa y siete diezmillésimas de euro + cinco mil ciento veintinueve diezmillésimas de euro + de I.V.A.).
- **COMPLEJO AVELLANEDA: 5,60 euros + 0,56 euros de I.V.A.** (cinco euros con sesenta céntimos + cincuenta y seis céntimos de I.V.A.).
- **UCALSA: 4,98 euros + 0,498 euros de I.V.A.** (cuatro euros con noventa y ocho céntimos + cuatrocientas noventa y ocho milésimas de euro de I.V.A.).
- **EUREST COLECTIVIDADES (bajo la marca VITAREST): 5,25 euros + 0,525 euros de I.V.A.** (cinco euros con veinticinco céntimos + quinientas veinticinco milésimas de euro de I.V.A.).
- **SERUNION: 4,82 euros + 0,482 euros de I.V.A.** (cuatro euros con ochenta y dos céntimos + cuatrocientas ochenta y dos milésimas de euro de I.V.A.).
- **SERVICIOS HOSTELEROS MARÍN: 5,80 euros + 0,58 euros de I.V.A.** (cinco euros con ochenta céntimos + cincuenta y ocho céntimos de I.V.A.).
- **LAVANDERÍA, MANIPULADOS, LIMPIEZA Y SERVICIOS: 5,70 euros + 0,57 euros de I.V.A.** (cinco euros con setenta céntimos + cincuenta y siete céntimos de I.V.A.).

JL
4.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRESIÓN DE UNA REVISTA MUNICIPAL. EXPTE: C/048/CON/2012-091.

El Secretario de la Mesa de Contratación, informa que las empresas: **“PRODUCCIONES MIC”**, **“SUCESORES DE RIVADENEYRA”**, **“EGRAF”**, **“LITOINTER”** Y **“NÚCLEO, DISEÑO Y PUBLICIDAD”** subsanan el requerimiento realizado por el Departamento de Contratación, en relación a la documentación administrativa presentada por las anteriormente citadas, por lo cual son admitidas en el presente procedimiento.

La licitante **“GRAFISTAFF”** no subsana el requerimiento realizado desde el Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Móstoles, por lo cual es **INADMITIDA** en la presente licitación.

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación, se procede a la lectura del **sobre nº 2** (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), de las **6 ofertas admitidas** en el procedimiento, con el siguiente resultado:

EDITORIAL MIC: 69.900,00 euros + 14.679,00 euros de I.V.A. (sesenta y nueve mil novecientos euros + catorce mil seiscientos setenta y nueve euros de I.V.A.).

CENTRO GRÁFICO ALBORADA: 71.490,00 euros + 15.012,90 euros de I.V.A. (sesenta y un mil cuatrocientos noventa euros + quince mil doce euros con noventa céntimos de I.V.A.).

SUCESORES DE RIVADENEYRA: 68.515,00 euros + 2.740,60 euros de I.V.A. (sesenta y ocho mil quinientos quince euros + dos mil setecientos cuarenta euros con sesenta céntimos de I.V.A.).

EGRAF: 72.900,00 euros + 2.916,00 euros de I.V.A. (setenta y dos mil novecientos euros + dos mil novecientos diecisésis euros de I.V.A.).

LITOFINTER: 69.845,90 euros + 14.667,39 euros de I.V.A. (sesenta y nueve mil ochocientos cuarenta y cinco euros + catorce mil seiscientos sesenta y siete euros de I.V.A.).

NÚCLEO, DISEÑO Y PUBLICIDAD: 74.370,00 euros + 15.617,70 euros de I.V.A. (setenta y cuatro mil trescientos setenta euros + quince mil seiscientos diecisiete euros con setenta céntimos de I.V.A.).

No existiendo más intervenciones, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las 10:25 horas, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.



Vº Bº DE LA PRESIDENTA
Dª VANESA MARTÍNEZ MONROY


EL SECRETARIO
D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ